

PERIÓDICO BI-SEMANAL
APARECE LOS DÍAS
Miércoles y Sábados
ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA
Calle 25 de Agosto, entre Sarandi
e Ituzaingó

EL INDEPENDIENTE

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

Suscripción adelantada

Villa	mensual	\$ 0.40
Campaña	»	» 0.50
Número suelto	»	» 0.04
Número atrasado	»	» 0.10

Administración Departamental

NUESTRAS POLICIAS

Estamos muy lejos de tener una policía medianamente organizada.

Por repetidas veces hemos denunciado en la prensa de la capital las deficiencias que se notan en el servicio policial; hoy volvemos nuevamente a ocuparnos sobre ese tópico tan interesante con un poco mas de detención.

La policía en nuestro departamento no llena las exigencias ni cumple la misión que le está encomendada por nuestra Constitución, porque su organización es en un todo pésima; el personal que las compone no está preparado para cumplir, ni en la mínima parte con sus delicados deberes inherentes a sus puestos.

Se ha tratado de formar á todo trance las policías sin mas precaución que la de tenerla, sin entrar á averiguar el Jefe Político, Inspector de Policias, Subdelegados y Comisarios, si las personas que componen el personal policial son buenas, si sus antecedentes son buenos ó no. La cosa es que se formara la policía; que cuando menos exista el bulto, que si es mala y no cumple con su misión nada importa.

Las policías deben ser una garantía para los habitantes y no una eterna preocupación de amena arbitrariedad y amenaza.

Para el enganche de los guardias civiles, se emplea un medio que á todas luces es arbitrario.

Por ejemplo, se necesita un guardia civil. Se presenta cualquier pelafustán basta que lleve al cuello pañuelo celeste, ó haya servido en las filas de la revolución (de las haciendas de los pobres vecinos); por mas que tenga malos antecedentes y que sea un ladrón ó un haragan, ó que haya sido perseguido por las autoridades de otros departamentos, en el acto se le da un uniforme patrio y un machete y ya tenemos un excelente guardia civil.

Como fácilmente se comprenderá, trae este proceder de enganche graves inconvenientes.

Raro y muy raro es encontrar de esta manera un individuo para guardia civil, que tenga conciencia de los deberes de tal. Y para mayor de los males la mayoría de ellos no saben leer ni escribir.

Son en su totalidad individuos de carácter indolente, educados en la santa escuela de... no aprecian ni dan valor á las acciones que dignifican al ciudadano culto, como debe ser todo guardia civil, militan con odio y rencon á los colorados y á los nacionalistas independientes.

Debido á ese mal sistema de enganche en vez de guardias civiles tenemos faltas de pañuelo celeste al cuello, con

chambergos en la cabeza y escarpines colorados en los pies, que se estacionan en las esquinas desempeñando casi el mismo empleo que hacen los espantajos que ponen los quinteros en sus granjas en el tiempo de la fruta para asustar los pájaros de los árboles.

* * *

La persona que no esté al corriente del Estado Mayor de nuestra policía, se hará un juicio erróneo creyendo que el personal de guardias civiles es numerosísimo por la numeración que llevan en el kepis; pero esto no es así, pues nos consta de una manera fehaciente por haber visto las listas de revista y pret que llevan es alterada; y puesto que no existen tantos guardias civiles en el pret, ademas de esto resulta que cada Comisaría tiene: 1 comisario, 1 subcomisario, 1 vigilante, 2 sargentos primeros, 2 idem segundos, 2 cabos primeros, 2 idem segundos y 14 guardias civiles, (según el numero mas alto de kepis) y nos consta por haber visto las listas que las comisarías de este departamento no tienen mas que 1 comisario, 1 subcomisario, 1 vigilante, 1 sargento y 12 guardias civiles en la 1^a, 2^a y 8^a sección y 10 guardias civiles en las otras cinco secciones restantes.

¿Para que se necesitan tantos que manden, cuando son tan pocos los que obedecen?

* * *

Ahora pasaremos al Reglamento General de Policias. Pruebas que cantan claro: Dice el artículo 96 de dicho Reglamento, refiriéndose á los trajes que deben usar los guardias civiles.—Prohibese terminantemente que ningún guardia civil use otro traje que no sea aquél que dé el gobierno.

¡Que exactamente se cumple en nuestro departamento este artículo!

Nada mas pintoresco que los trajes que usan nuestros guardias civiles.

Unos de particular y blusa, otros de pantalón de idem y blusa, y la mayoría de ellos con chambergos en vez de kepis; en cuanto al calzado unos andan de botas, otros de botines y la generalidad de ellos con chancletas.

Con mas datos seguiremos disertando sobre nuestras policías.

JÚPITER.

Maldonado. Marzo de 1902.

Notificación judicial

Transcribimos de *La Democracia* de Rocha la siguiente notificación judicial, por creerla de interés local:

En el juicio seguido ante este Juzgado por Don Juan V. Martinotti deduciendo tercera exclusiva de dominio en los autos de la sucesión Cayetana Fernandez de Rodriguez, contra la de Juan Esturla por cobro de pesos se ha dictado la sentencia que dice así: «Rocha, Marzo 14 de 1902. Visto este juicio de tercera de dominio deducido por Juan V. Martinotti, en el juicio ejecutivo seguido por la sucesión Cayetana Fernandez de Rodriguez, contra la de Juan Esturla; Resultando:

«por la sucesión de D. C. F. de Rodriguez contra la de J. Esturla, y habiéndose embargado y vendido varios bienes raíces denunciados como de propiedad de ésta, antes de otorgarse la escritura, la parte de Martinotti se presenta iniciando tercera de dominio sobre una de las propiedades embargadas en el juicio ejecutivo; Resultando: que la parte de Martinotti, se presenta acompañando los testimonios que obran de fojas 2 á 14 y solicita que se levante el embargo condenando en costas y costos á la parte ejecutante; y fundándose en que esa propiedad la hubo por compra á Don Manuel Saiz Alvarez, el cual á su vez la hubo también por compra á la sucesión de Don Juan Esturla; que la sucesión Esturla no tenía interdicción legal alguna al tiempo de la venta; en que el Albacea de la sucesión Fernandez no tiene derecho para discutir la validez de los contratos en que se funda el dominio del tercista; en que el título de acreedora de la sucesión Fernandez de Rodriguez que invoca no lo ha provado; y en que para poderse rescindir un contrato hecho en perjuicio de los acreedores es necesario que se pruebe se ha procedido con fraude por parte del comprador y vendedor y en perjuicio de los acreedores; Resultando: que la parte ejecutada fue declarada rebelde; Resultando: que la parte de la sucesión C. Fernandez de Rodriguez solicita que no se haga lugar á la tercera deducida y que se ordene la escrituración del bien vendido, condenado en costas y costos á la parte de Martinotti, fundándose en que la venta efectuada por la sucesión Esturla es nula, pues fué hecha en perjuicio de sus acreedores; que los herederos de Esturla no podían vender y solo ceder derechos, en tanto no hubieran pagado las deudas de la sucesión, pues los bienes de esta son los de los acreedores; Considerando: que aun cuando la ley (Artículo 912 y siguientes del Código de P. Civil) no establece hasta que estación del juicio ejecutivo es permitido deducir las tercerías de dominio, es lógico suponer que pueden ser deducidos hasta que se escriture el bien embargado, desde el momento que no hay limitación de la ley, ni ningún inconveniente en ello, por mas que algunos tratadistas como el Dr. A. Vazquez Acevedo, opinan que después efectuado el remate no debe admitirse el juicio de tercera de dominio, fundándose en que después del remate ya hay derechos adquiridos de terceros (Concordantes) y anotaciones del Código de P. Civil, Pag. 122; pero teniendo presente que en nuestro derecho, no basta como sucede en el Cód. Civil Francés, que se convenga en el precio y la cosa para que la venta quede realizada, sino que se exijen otras formalidades cuando se trata de venta de bienes raíces (Art. 1638 del Cod. Civil), resulta que la venta de un bien raíz no queda perfeccionada mientras no se haya otorgado ó escritura pública, por lo cual no hay derechos reales adquiridos por terceros, y si solo derechos personales que los postulantes pueden hacer valer acogiéndose á la facultad que les concede el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil; Considerando: que la excepción opuesta por el tercista, de falta de personalidad del Albacea de la sucesión C. Fer-

ADMINISTRADOR:
FELIPE PEREIRA
Toda comunicación debe dirigir
se á la Administración.
Los manuscritos no se devuelven.



Bitter Puyastier

DE

REPUTACION UNIVERSAL
Venta en Rio de la Plata 36.000 ejemplares al año.

Cuidado con las imitaciones y falsificaciones; los productos baratos son a menudo dañinos.

Importadores: Ser. Laborde y Cia.
MONTEVIDEO 15ep.

mente juzgando fallo: Declarando nula la venta efectuada por la sucesión de Don Juan Esturla á Don Manuel Saiz Alvarez y no haciendo lugar á la tercera exclusión de dominio deducida por la parte de Martinotti y declarando de cargo de este las costas causadas. Ejecutoriada esta sentencia otorguese la escritura del bien vendido, y previa tasación y pago de costas, archívese. J. Cibils Larravide. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental Doctor don Jaime Cibils Larravide en la ciudad de Rocha á catorce de Marzo de mil novecientos dos: doy fe — José M. Rivero, Actuario.

Y en razón de haberse declarado rebeldes á doña Manuela Piriz de Esturla, don Juan M. Esturla y don Ernesto Esturla, se hace esta publicación por el término de quince días, de conformidad con lo dispuesto en los art. 844 y 819 del Código de P. Civil. — Rocha, Marzo 18 de 1902. — Jose. M. Rivero, Escribano público.

BOCETO

Rogelia Barrios

Sus ojos irradian querubico hechizo,
Sus castas mejillas espiran candor,
Es ella una virgen que arcangel se hizo
En la hora primera de un pristino amor.

Es Rogelia el símbolo de la mujer oriental: bella, candorosa y afable; no con la belleza que se impone desde el primer momento con sus galas deslumbradoras, que luego desaparecen como un fuego fáctico ante la luz de la realidad, sino con esa hermosura arrobadora que se sorprende en un alma llena de virtudes, ocultas como las violetas entre sus hojas de esmeralda; que se revela en unos ojos brillantes y expresivos, en un rostro níveo y tierno como el cáliz de las azucenas y los lirios; en una palabra ingénua, dulce como los arrullos de la oropéndola; en un cuerpo elegante, aristocrático, lleno de gracia y de donaire; en una inteligencia vivaz y cultivada, que realza su angelical poética figura y atrae los corazones, prendados de su belleza celestial y encantadora.

Es una flor de aire delicada, hermosa y ideal, á la cual es necesario alzar los ojos para mirarla; pues no queriendo vivir como las rosas y jazmines en la tierra, ha fijado su morada entre ésta y el cielo, como las orquídeas y claveles.

Rogelia cuenta de 18 á 20 años, es de estatura regular, pelo castaño y ojos pardos.

Parafraseando á Lamartine, podemos decir que en Rogelia se ha equivocado la naturaleza de envoltura, vistiendo con un cuerpo de mujer un alma de ángel.

Marcelino Correa.

San Carlos, Marzo de 1902.

Informaciones

A NUESTROS ABONADOS

Pedimos encarecidamente á nuestros abonados, tengan la amabilidad de cancelar sus cuentas con esta Administración á la brevedad posible, y quien tal cosa no haga dentro de breves días; nos veremos en la imprescindible necesidad de ponerles una Permanente con el nombre propio de los morosos suscriptores; reacciones de gran importancia que pensamos efectuar en el periódico, nos obligan á pedir la cancelación de lo adeudado á esta Administración.

EL ADMINISTRADOR.

San Carlos, Marzo 15 de 1902.

Las correspondencias de «La Tambora» — En ese periodiquín oficial de fecha 20 del corriente, se encuentra una correspondencia de José Ignacio, remitida por un titulado Corresponsal de aquella sección. Nos parece que el único que á hecho la expresada correspondencia á sido del escritorio del redactor del pasquin á las cajas por donde se edita éste, que don Pedrito P. es un mal funcionario, y un taita de barrios bajos lo comprueba la farrita que le armó á don Cusiano García, corredor de la casa de los señores Cavallo Hnos. y á don Pedro Calzagno, que les dijo: que respetando la casa donde estaban no les rompía el alma, esta excusa tuvo lugar en la casa del vecino don Fermín Piriz, en el Rincón de los Piriz.

Lo felicitamos — Felicitamos al señor Jefe Político y demás oficialistas, por tener en la prensa del Departamento un «Pepino del 902» que lo defiende á son de luengas versadas. Si la buena prenda que han traído los de la montaña departamental para defensor, no sabe hacer otra cosa mas que lo que ha hecho hasta ahora en el pasquin de los guisos, seria muy conveniente que desde ya, y como medida preventiva, lo mandaran á dar un paseo en automóvil para que refresque su mente un tanto chisflada.

Parece poco formal — Se nos dice que un edil de nuestra municipalidad, manifestó en cierta casa de comercio de esta Villa, que el Secretario de la Comisión Auxiliar local, es una persona que carece de aptitudes para desempeñar el puesto que ocupa, en virtud que hasta la más insignificante nota tienen que dictársela.

Lindo, muy lindo que se hagan estas manifestaciones que además de revelar poca formalidad en el manifestante; pone de relieve el estado del pandero.

Sujete el genio — El domingo último el cómico-fraile Porcín se presentó á la Subdelegación, diciéndole al señor Zabaleta que un vecino respectable de esta localidad con varios jóvenes que se encontraban parados en una esquina, le habían gritado... cosas feas... Nosotros, amigos de la verdad, nos pusimos sobre la pista para tratar de adquirir datos al respecto, y pudimos cerciorarnos que lo manifestado por el hombre de la zotana era incierto; que ese cinico se ha encaprichado en hacerles cuanta maldad puede á esos jóvenes, por que éstos no se prestan á seguirle la boba (sin duda alguna, será la del cuadro que tan mal del sentido lo tiene.)

Don Abdón, que sin duda es muy amigo de lo verde, pues así se lo manifestó *A Pillín!*, indudablemente habrá comido en estos días con motivo de la «Semana Santa» mucho pasto verde, y esta es la causa que el cinico fraile *ande de cólera* y no sabiendo con quien emprenderla la ha agarrado con esos jóvenes.

¡Cuando nos dejará tranquilos ese buen apóstol de Cristo!

Cuando le podremos decir:

Se fué, se fué

El animal de los cuatro pies.

Abuso que debe corregirse — Ciertos carreros del Departamento ha sido multado en la suma de Tres pesos por el revisador de «Patente de Rodados» Antonio Rodríguez, por no llevar consigo el conductor del expresado vehículo de carga, la patente correspondiente que se le había quedado olvidado en su casa, pero no obstante esto llevaba la chapa que constataba que el cartero no había defraudado al fisco; el revisador de rodados no quiso hacer caso á lo dicho por el pobre conductor y le hizo oblar la cantidad en cuestión.

Sobre este asunto llamamos la atención de la Junta á fin de que ponga coto á estos abusos que se vienen haciendo cronicos.

De mal en peor — «La Tambora» va de mal en peor, si cuando Andrés Mata era

su redactor, estaba mal, ahora que vino *Pepino del 902* y lo sustituyó, está pésimamente, no se le vuelve mas que puras versadas y payasadas, si en el Departamento hacia falta un clown, ya lo tenemos en el nuevo redactor de *La Tambora*.

El que quiera oír cantar á *Pepino del 902*, busquese «La Tambora» y ya habrá logrado su gusto; una prueba de ello la tenemos en *Robos literarios*.

Dolores en todas partes — Del «Diario del Comercio», Buenos Aires, Argentina Republic.

Recomendamos á nuestros lectores las declaraciones siguientes que dimanan del Señor Eduardo Hernández, residente en la calle de San Martín No. 18, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.

«Desde Junio de 1897 estaba enfermo habiéndome pasado tres meses en cama. El principio de mis dolencias fue un fuerte dolor de cabeza nervioso que me duró mas de un mes. Luego tuve dolores en las caderas que se me extendieron por la cintura y la columna vertebral hasta el cuello esparciéndose despues por los brazos, las manos, las rodillas y las piernas. También tuve dolores en el estómago que me impidían dormir acostado habiendo tenido que dormir sentado por espacio de un mes porque sentía menos ese dolor cuando permanecía sentado. Mas tarde se me hincharon las conyunturas de las manos y siempre sentía dolor. Hice uso de muchos medicamentos sin obtener beneficio. Por consejo tomé las Pildoras Rosadas del Dr. Williams las que me han puesto completamente bien. Ya no siento absolutamente nada de estos males como me aflian.

(Firmado) EDUARDO HERNANDEZ.

Las Pildoras Rosadas del Dr. Williams son las mas populares en todos los países donde han sido introducidas. Purifican y enriquecen la sangre, restablecen los nervios y curan la parálisis parcial, baile de san Vito, neuralgia, reumas, nerviosidad, dolor de cabeza nervioso, palpitación del corazón, anemia y palidez, frialdad de manos y pies, irregularidades en las funciones mensuales de las mujeres y la debilidad en ambos sexos.

Son inmejorables para las enfermedades de los hombres causadas por indiscreciones de la juventud, exceso de trabajo ó estudio, etc.

Hay muy pocas boticas donde no se vendan las Pildoras Rosadas del Dr. Williams.

Cualquiera persona que tenga dificultad en adquirirlas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., de Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le dirá donde puede comprarlas. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

Emulsión de Scott — Las ventajas de la Emulsión de Scott sobre el aceite de Bacalao Simple son inquestionables.

Montevideo, Julio 4 de 1894.

La «Emulsión de Scott» que he tenido ocasión de usar en mi clínica particular así como las que he dirigido de la Sociedad Hahnemanniana Uruguaya, me ha dado un resultado satisfactorio en todos aquellos casos en que esté indicado el aceite de hígado de bacalao, sin notar ninguna de sus desagradables desventajas.

DR. R. VALDEZ GARCIA.

Que se le lave la cara — Es muy lamentable el espectáculo que á nuestra vista ofrece el frente que da á la Plaza 25 de Mayo, de la Iglesia Parroquial.

La Comisión Auxiliar E. Administrativa de ésta Villa, debe ordenar que se le lave la cara á nuestra Iglesia, que buena falta le hace.

Esperamos que nuestros ediles, tengan presente esta advertencia.

¡Seguiremos sobre este importante tópico!

El triunfo es nuestro — Con gran anterioridad y en el número 74 de este periódico manifestábamos que el futuro Juez de Paz de esta Villa lo sería el joven Narciso Borges, y no temiamos equivocarnos en lo mas mínimo, pues nuestros informes fueron adquiridos de fuentes insospechables y que por lo tanto no admitían dudas.

Era ya tiempo que la plancha de plomo que pesaba sobre los habitantes de esta localidad se fuera al suelo. El señor Moreno muchas injusticias cometió en el tiempo de su reinado judicial, nuestro digno Juez Letrado Departamental Dr. Manuel B. Tardáguila ha tomado en cuenta nuestras justas quejas.

Esta vez el triunfo ha sido nuestro.

De los demás jueces de paz recientemente electos podemos asegurar por el momento á nuestros lectores, que hay de todo como en botica: don Marcos Sosa, es una persona analfabeta por completo; tanto es que no sabe poner su nombre y escribe «Marcos Sosa», y es á la vez un individuo servil al Comisario Paez; Leoncio Barrios id., id. de id.; Salvador Montero, dicen que no es mala persona pero es del Departamento de Minas; Guillermo Terra, es un ilustre desconocido; Cayetano Curbelo y Alfredo Fajardo son muy buenas personas, por lo que felicitamos á los vecinos de Pan de Azúcar y Valle del Aiguá; Silverio Acosta y Viera, dicen que no aceptará el puesto á que ha sido designado.

Con la detención que el caso lo requiera nos ocuparemos de los nuevos jueces de paz.

Un bueno que cae — Lamentamos sobre manera, que el señor Juez de Paz de Mataojo, señor Angel González, no haya resultado electo nuevamente Juez de aquella importante sección del Departamento, puesto que sus vecinos veian en él una autoridad modelo, que jamás y en toda su época de su administración judicial dió la más mínima queja para que su noble y recto proceder fuera tachado en algo.

Lamentamos muy de veras la separación de un Juez modelo, de rectitud y honradez acriollada, como lo era el señor González; y mucho más lo sentimos porque la persona que lo viene á sustituir es un ilustre extranjero para la sección de Mataojo, pues el nuevo judicial pertenece al Departamento de Minas.

Es poco edificante — Esperamos que el señor comisario de Salubridad, haga desaparecer ese cuadro poco edificante de que los aguadores estén sacando agua de donde lavan las lavanderas.

Esto ha llegado á nuestro conocimiento y nosotros damos también traslado á la Comisión Auxiliar por si quieren dignarse ordenar desaparezcan esas cosas.

Vacas y caballos — No está muy bien eso de que anden pastando por las calles de nuestra población animales sueltos.

Abundan mas por la noche. Damos traslado á la policía.

El sanatorio del doctor Poney — Se ha trasladado á la calle Cuareim núm. 86, esquina Uruguay — Montevideo.

Agradecemos — La Redacción de El INDEPENDIENTE agradece al señor L. Montedónico, propietario de la fábrica de tabacos «La Argentina», establecida en Montevideo, Avenida Goes núm. 31, la hermosa Oleografía-reclame sobre los cigarrillos «Nikel» con que nos ha favorecido y que tanta fama han adquirido entre los fumadores.

¿Y la ordenanza sobre cercos y veredas? — Cuando piensa hacer cumplir la Junta E. Administrativa la ordenanza municipal sobre cercos y veredas?

Hasta cuando durarán las compadraditas y consideraciones?

Si quiera sea por respecto á las disposiciones, haced cumplir esa ordenanza.

Si entendeis que ella es mala derogadla, de lo contrario obligad su cumplimiento, caiga quien caiga y pese á quien pese.

Las ordenanzas se dictan para hacer

Grandes y pequeños . . .

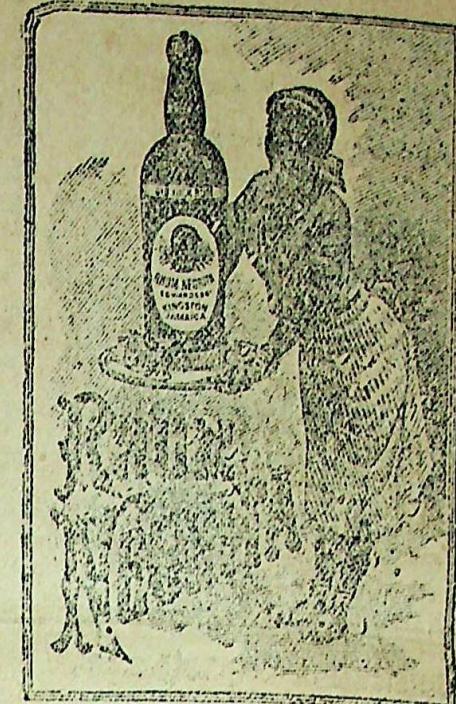
Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Los que están expuestos a la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, es hipofosfato de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de estos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla a sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y robustos.

Hay que tener cautela con las imitaciones y falsificaciones. Desconfíese igualmente de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao a cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias. SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.



INSTITUTO MODERNO
Calle Colonia 527, esquina Yare
Centro de Enseñanza Primaria y Superior

Instrucción sólida empleando los procedimientos y sistemas más adelantados de la moderna pedagogía.

En la educación intelectual se dará preferencia a las materias de más provecho para el porvenir de los niños, como ser, Lectura, Gramática, Composición, Escritura (Ortografía y Caligrafía) y Aritmética.

Para mejor conveniencia de las familias y adelanto de los educandos, el horario de las clases generales se dividirá en dos períodos, uno de mañana y otro de tarde.

Los alumnos podrán permanecer en el establecimiento todo el tiempo que deseen sus padres.

Funcionará una clase nocturna para adultos en la que se enseñará Lectura, Escritura y Cálculo; y otra en la que se dará instrucción de Contabilidad y Tendencia de Libros.

La clase especial, para párvidos (niños de 5, 6 y 7 años) será dirigida por la maestra Concepción A. de Requesens.

La clase superior será desempeñada por el Director.

Profesores—Doctor don Faustino S. Lasso—Bachiller Don Leovigildo Camacho—Escribano y Contador don Rafael Marasco—Artista Pintor don Leopoldo Berzani—Maestro don Emilio Requesens—Maestra doña Concepción A. de Requesens.

En este cuadro de profesores, no figuran ni títulos ni personas imaginarias.

Para más datos en la Secretaría del Instituto.

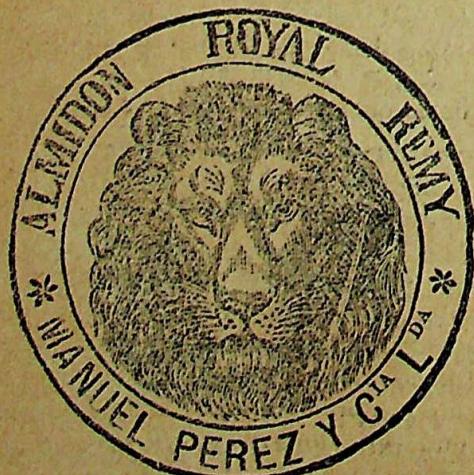
Admite Externos, Pupilos y Medios Pupilos.

Ojo

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público que, con el objeto de corresponder a su respectiva y valiosa protección, he resuelto vender un surtido de maquinas de coser del sistema SINGER, VICTORIA, NEW HOME y otras, a pagar plazos mensuales.

Ricos y pobres, estos últimos con más motivo, no deben despreciar la magnífica oportunidad.

Manuel Muñoz.



JOSE ALBERTI

Pintor de carros y todo lo que se relaciona al ramo. Precios sin competencia. 18 de Julio esquina Santa Teresa. San Carlos.

Buenos libros

Ponemos en conocimiento de los señores maestros, de los estudiantes y de todos los amantes de la buena lectura, que hemos sido nombrado Agente de la Librería de Dornaleche y Reyes como así mismo de "Rojo y Blanco".

Atendemos cualquier pedido que se nos haga, garantizando que los encargos vendrán sin demora de tiempo.

Los textos los daremos por precio que se venden en aquella importante librería.

Existen en nuestro poder algunos libros de estudios, por autores reputados como Figueira, Araujo, Vázquez Ceres, etc.

La «Raza de Cain», el novelista uruguayo Carlos Reyes; «Conferencia sobre Garibaldi» por el elocuente orador Pedro Manini Rios, dada en el Club Colorado Libertad.

Herrería

Herrería y aserradero del Gallo de don Pedro Agorodoro; San Carlos. En esta acreditada casa se hacen composturas en máquinas de coser, armas de fuego, etc., etc., y toda clase de trabajos pertenecientes a ambos ramos.

Modicidad en los precios.

JUAN FIGUERIDO RODRIGUEZ

Agente de EL INDEPENDIENTE en Montevideo. Corresponsal y representante administrativo de las principales publicaciones del interior de la República, de la Argentina, y del Brasil.—Calle Florida número 144.

INDICADOR

Médicos

CASIMIRO SOLER Y TRILLA, Médico cirujano y partero; especialista en las enfermedades de señoras y niños. San Carlos.

Farmacias

RAFAEL URIBIN, calle 25 de Agosto esquina Sarandi.

Escribanías

De Federico de Medina. Maldonado.

Procuradores

Avelino Rodríguez, procurador y comisionista, escritorio calle 25 de Agosto esquina de Ituzaingó.

Eustaquio B. Curbo, procurador. San Carlos.

Relojerías, Platerías y Joyerías

MANUEL MUÑOZ. Esta acreditada casa cuenta con un surtido variado de alhajas, relojes, diamantes y artículos de metal blanco plateado de primera calidad, apropiados como para regalos. Se encarga de la confección de joyas y composturas de todas clases. Precios sin competencia. Calle Treinta y Tres n.º 94, frente al Hotel de Messano; San Carlos.

Sastrerías

ASTRERIA ESPAÑOLA de José Ramallo, calle 25 de Agosto. Precios módicos.

ASTRERIA URUGUAYA, de Pedro Gálibaldi. Calle Sarandi 89. San Carlos.

ASTRERIA AMENDOLA, Calle Sarandi número 92; plaza 25 de Mayo; San Carlos.

ASTRERIA de Leopoldo Audiffred, calle 18 de Julio esquina Ituzaingó. San Carlos.

ASTRERIA de Ventura Stuart y Cia. «La Independencia», pan y biscochos de 1^a calle Treinta y Tres, antigua panadería de Jorge.

Almacenes tiendas y barracas

CAVALLO Hnos., Calle 18 de Julio esquina Pan de Azúcar. San Carlos.

De Cavallo Hnos., calle Sarandi esquina Ituzaingó. Maldonado.

Almacenes tiendas y ferreterías

Almacén, tienda y ferretería de Mateo Figoli, calle 18 de Julio esquina Reconquista.

De Mamerto Bonilla, Las Cañas.

De Ramón Diaz. Maldonado.

De Cándido N. Cal. Marmarajá, departamento de Minas.

DE ORDOQUI Y ANFUSSO, calle Sarandi números 72 y 74. San Carlos.

LA CONFIANZA Tienda, almacén, ferretería, talabartería, zapatería y ropería de Chiapparo hermanos; calle Sarandi esquina 25 de Agosto; San Carlos.

De Santiago Moreno, Sauce. departamento de Maldonado. Tienda, talabartería, ferretería y almacén.

De Pérez y Robina, Guardia Vieja. Tienda, ferretería y almacén. Surtido completo en los mismos ramos.

De Ramón García, Matajo de Maldonado. Tienda, almacén y Ferretería.

Almacenes

DE SEBASTIÁN ROSELLÓ, San Carlos.

DE PEDRO F. PLADA, especialidad en comestibles y bebidas. San Carlos.

Almacén de Sebastián Castro, especialidad en comestibles y bebidas, calle Ancha esquina de Rocha. San Carlos.

Almacén de Matías Silvera (hijo), en esta casa encontrarán un variado surtido en comestibles y bebidas. San Carlos.

Hoteles

Hotel Oriental de Emilio Sanchez

Gerente: Arturo Abeijón

«Hotel Oriental», calle 18 de Julio frente a la peluquería del señor Justo Simbrelo. Habiendo adquirido dicho hotel desde el corriente mes de Marzo é introducido modificaciones de relativa importancia, me permiten asegurar, queda a la altura de los mejores en su género. Cuenta con especiales comodidades para hombres y familias.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas a domicilio.

En el establecimiento existen buenas y cómodas caballerizas, cuenta también con un personal idóneo e inteligente.

«Confitería y Hotel del Buen Trato» de Francisco Messano y Vicente Delcore.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas a domicilio. Cuartos especiales para familias y caballeros.

Hay buenas comodidades para caballos y carros.

Panaderías

«Panadería del Aseo», de José Fernández, calle Maldonado entre 18 de Julio y 4 de Octubre, San Carlos. Esta casa hace reparto de mañana y de tarde: todos los domingos y miércoles pan de leche y pan dulce, los sábados galletas de chocolate y todos los días panqueques y biscochos.

De Ventura Stuart y Cia. «La Independencia», pan y biscochos de 1^a calle Treinta y Tres, antigua panadería de Jorge.

Zapaterías



DE ALFONSO GRIECO, calle Sarandi. Especialidad en calzado sobre medida.

Zapatería de Víctor Uribe, calle Maldonado n.º 110. Esta acreditada y antigua casa ha recibido recientemente un gran surtido de calzado de todas las clases, como así mismo gran cantidad de buenos materiales, a precios sin competencia.

Fondas

«Fonda del Pino» de Davérde y Barla, sucesores de Alberto Barla; calle 18 de Julio n.º 158, Maldonado. Casa especial en comidas, comodidad para pasajeros, servicio esmerado y prontitud. PRECIOS REDUCIDOS. La casa cuenta con espléndidas comodidades para caballos, como no se encuentra en ninguna parte.

De Domingo Campana, especialidad en las comidas, precios módicos, se llevan viandas a domicilio.

Mueblerías y carpinterías

Carpintería y Mueblería de Faustino Nocetti, la casa se encarga de todo trabajo concerniente al ramo, calle Sarandi esquina 25 de Agosto.

Taller de obra blanca y servicio fúnebre de Antonio Nocetti. Esta casa cuenta con un variado surtido de muebles. Calle 18 de Julio 111 al 117.

A ECONOMICA, carpintería, mueblería y servicio fúnebre de Juan Riso, calle 33, entre Solis y Carapé, esta casa se encarga de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, lo mismo en composturas como en pinturas y trabajos nuevos a precios sin competencia, trabajos sólidos y esmerados. Ver para creer y desengañarse.

Peluquerías

Peluquería y perfumería «Del Progreso» de Justo Simbrelo, Calle 18 de Julio, frente al Hotel Oriental del señor Emilio Sanchez. En esta casa encontrarán un variado surtido en artículos de hombre como sombreros, camisas, pañuelos, corbatas, paraguas, calcetines, etc., etc.

Peluquería «Artística» de Isidro Gadea, calle 25 de Agosto esquina Sarandi, frente a la Botica «Carolina» del señor R. Urbin.

Fortunato Olivari, servicio esmerado y prontitud y aseo.

Barbería de Arsenio Chestaro, especialidad en perfumerías, servicio esmerado, prontitud y esmero.

Barbería del Progreso de German Guañá, calle 18 de Julio. San Carlos.

Carpinterías con Fragua

De Angel Cuadra; antigua casa de don Fernando Elichiribehety. En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo a precios módicos.

No olvidarse que esta es la casa que trabaja en el ramo indicado más barato.